



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE ACEVEDO Y GOMEZ
PROYECTOS PEDAGÓGICOS

VERSIÓN: 02
CÓDIGO: DE-PP03
FECHA: 01/06/2021

PROYECTO DE DEMOCRACIA Y CONSTITUCIÓN

JUSTIFICACIÓN

El ser humano es, en principio, un ser social, por lo tanto, la expresión y la actitud frente a los demás y frente a la vida es el reflejo de mentalidades colectivas, razón por la cual se puede inferir que la formación de individualidades parte de la formación colectiva.

El Estado colombiano es, según la constitución política de 1991, un estado social de derecho en el que todos los ciudadanos puedan participar en la creación de un sistema normativo que cubra a todos sin distinción, sin embargo, debido al amplio desconocimiento de la Constitución por parte de una gran mayoría de la población revierte en que se cometan todo tipo de arbitrariedades por parte de algunos estamentos, funcionarios y e incluso otros ciudadanos. Por esta razón es menester conocer la normativa que presenta la Constitución política, tal cual está estipulado el artículo 41 de la constitución nacional.

A partir del estudio de la Constitución se puede orientar de manera concreta que la comunidad educativa es parte fundamental del estado social de derecho y por lo tanto está en el deber de participar directa o indirectamente de la creación, cumplimiento y veeduría de la normativa, haciendo uso de los diferentes mecanismos de participación ciudadana garantizando el cumplimiento de los derechos y denunciando la violación de los mismos

Este proyecto busca orientar los ejercicios pedagógicos que guiarán la buena comprensión del sentido, significado y utilidad de las normas, las leyes en las relaciones sociales e interpersonales y el sentido y necesidad de promoverle estado social de derecho y de respeto a las normas, los acuerdos y las leyes.

OBJETIVOS

OBJETIVOS GENERAL

Promover el conocimiento de la Constitución Política de Colombia de 1991 como marco jurídico estable de convivencia que permite a la ciudadanía la garantía de sus derechos fundamentales.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

1. Reconocer los derechos humanos consagrados en la Constitución.
2. Fomentar actitudes y valores de convivencia pacífica basada en el respeto a las normas establecidas.
3. Conocer diferentes mecanismos de participación para la elección de representantes y el establecimiento de acuerdos.

MARCO DE REFERENCIA

El artículo 41 de la Constitución política de Colombia de 1991 señala como imperativo la necesidad de dar a conocer el marco legal del país, los derechos fundamentales y demás asuntos tratados en la carta magna con el propósito de

formar a los estudiantes en el aprendizaje de los valores y principios de la formación ciudadana. Así mismo y vinculado con la política institucional, se trata de propender el los estudiantes un con criterio propio que les permita participar de la toma de decisiones en un ambiente democrático, en primera instancia dentro del gobierno escolar y posteriormente, en la vida de la política local, regional y nacional.

METODOLOGIA

La Microsociedad Peripatetics conformada por docentes de Filosofía, ética y religión, matemáticas, tecnología y ciencias sociales ha propuesto tres momentos para ejecutar el proyecto en durante todo el ciclo V (**grados 9°, 10° Y 11°**)

En el primer momento se realizará una serie de capacitaciones y profundización teórica en los asuntos relevantes a la constitución que se consolidan en la construcción de un **ACTA DE CONSTITUCIÓN** que permite a un equipo de estudiantes (equipo cooperativo) el establecimiento de acuerdos mediante la construcción de una normativa básica de trabajo y convivencia dentro de la institución que recoge tanto derechos como deberes, faltas, sanciones y dispositivos para la resolución de conflictos.

Para la ejecución de este primer momento, se propone el primer periodo del año lectivo en curso (**30 HORAS**). Los tres grados del ciclo participan de la construcción del acta de constitución y de las sesiones de profundización sobre los aspectos teóricos de la Constitución política, el concepto de democracia, estado social de derecho, entre otros.

	UNIDAD 1	UNIDAD 2	UNIDAD 3
EJE TEMÁTICO	CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA En el contexto socio-político, empleamos conceptos que no conocemos claramente, por eso, es necesario identificar de manera precisa términos que relacionamos cotidianamente y que en esta unidad tendremos la oportunidad de socializar.	DEMOCRACIA Con la nueva constitución política, el poder constituyente en Colombia adquiere una gran significación con la posibilidad concreta de participar en la toma de decisiones políticas, pero aún no somos conscientes de ello. De ahí que, sea necesario reflexionar al respeto.	DERECHOS HUMANOS. Es muy frecuente hablar de los derechos humanos, pero no se reconoce ampliamente las normas que protegen los derechos fundamentales al igual que le derecho internacional humanitario. Es importante analizar y describir la situación de los derechos humanos en Colombia y plantear formas para promover el respecto a los mismos.
CONTENIDO	<ul style="list-style-type: none"> ● La constitución ● Origen de la constitución colombiana. ● Paralelo de la constitución de 1991 y la constitución de 1886. ● Fines del estado colombiano. ● Características del estado. Estado de derecho. ● Estado social de 	<ul style="list-style-type: none"> ● ¿Qué es Democracia? ● Origen de la democracia. ● Tipos de democracia: representativa, directa y participativa. ● Partidos políticos y origen. ● Organización del estado colombiano: ramas del poder político y órganos de control. ● Delitos y sanciones jurídicas. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Origen de los derechos humanos. ● Clasificación de los derechos humanos. ● Los derechos humanos. ● El derecho internacional humanitario. ● Entidades que protegen los derechos humanos.

	derecho	<ul style="list-style-type: none"> • Delitos de los funcionarios públicos. • Estados de excepción. 	
--	---------	--	--

Posteriormente, se presenta un segundo momento que consiste en la formación sobre el gobierno escolar (**20 horas**) y la elección de los diferentes representantes a los estamentos institucionales (consejo de estudiantes, comité de convivencia escolar, comité de evaluación y promoción por grado y consejo directivo). En este apartado es fundamental el estudio del manual de convivencia, la organización escolar tal cual es propuesta en el **decreto 1850 de 1994**, capítulo IV y los diferentes mecanismos de participación con el que cuentan los estudiantes dentro de la vida institucional.

Por último, se presenta un tercer momento para el **grado 11°** que es complementario al proceso de formación en Constitución y que implica la capacitación de los estudiantes para los cargos de representante estudiantil, personería y contraloría. Durante las capacitaciones, los estudiantes pueden perfilarse para aspirar a alguno de estos cargos o bien, para apoyar el proceso electoral desde alguno de los mecanismos de control y veeduría (Consejo Electoral Acevedista y Registraduría escolar). La intención con el proceso electoral es que los estudiantes del ciclo puedan vivir la experiencia de una jornada electoral con todos los elementos que esta conlleva.

Finalmente, cada uno de estos tres momentos será evaluado por la Microsociedad Peripatetics con cada uno de los grados y atendiendo a la filosofía institucional. Una vez los estudiantes cumplan con el requisito, se realizará la constancia que certifique las 50 horas.

BIBLIOGRAFIA

- HERNANDEZ, pedro Alfonso. Mecanismos de participación ciudadana. Colombia, ESAP, 1994, 187 p.
LASSALLE, ferdinand. ¿Qué es una constitución?
ORTIZ C, José Iván. A aproximación al estado, Medellín, u de Medellín 1992. 203 p.
TORO L. Alberto. Principios fundamentales de la constitución política de Colombia 1991. Medellín, lupa, 1993. 445 p.
SAVATER, Fernando. Política para amador. Barcelona. Ariel, 1992 p.223
SAVATER. Fernando. Ética para amador. 3 ED. Colombia, Roca 1993. 189 P.